

LITIGANTE NO REPRESENTADO

RESOLUCIÓN PARA MODIFICAR LA CUSTODIA

Este formulario está destinado a los litigantes que:

- ✓ Desean modificar una orden de custodia previa emitida por el tribunal.

Información que necesitará:

1. Información del tribunal y el número de expediente de la audiencia de custodia anterior o cualquier asunto relacionado.
2. El nombre exacto y la dirección de la parte contraria o del abogado de la parte contraria.
3. El (los) nombre(s) exacto(s) y la(s) fecha(s) de nacimiento de todos los niños incluidos en la orden de custodia.

Instrucciones:

Estas instrucciones están destinadas a guiarle a través del proceso de **pedirle al tribunal que modifique una orden de custodia existente** para su(s) hijo(s) menor(es). Si el tribunal no ha emitido una orden de custodia, debería solicitarle al tribunal que establezca la custodia en lugar de modificar la custodia. El tribunal establecerá todas las órdenes de custodia de acuerdo con el interés superior del menor o de los menores.

Este paquete de formularios no es un consejo legal y no puede reemplazar el consejo que un abogado puede ofrecerle. Siempre es mejor hablar con un abogado antes de emprender cualquier acción legal. **Cuando usted se representa a sí mismo ante el tribunal, debe seguir todos los procedimientos adecuados y la ley. Es su responsabilidad seguir su caso hasta el final del proceso.**

1. Asegúrese de tener el formulario correcto.
2. Lea todas las instrucciones antes de comenzar.
3. Complete los espacios en blanco con información 100% precisa - *cualquier declaración falsa hecha ante el tribunal o escrita en un documento judicial puede constituir perjurio.*
4. Marque todas las opciones que se relacionen con su situación.
5. Si tiene problemas para leer, escribir o comprender el contenido de esta solicitud, busque ayuda en .

Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

1

PRIMER PASO

LA RESOLUCIÓN

El primer paso es completar y presentar el formulario de **Resolución para Modificar la Custodia con la Verificación y la Orden** adjuntas. Lea todo con atención, verifique la información que complete y asegúrese de completar los formularios en su totalidad.

Estas instrucciones lo guiarán a través de la Resolución párrafo por párrafo.

- La parte superior de este formulario es la información de su caso.
 - Si ya hay un caso pendiente ante el tribunal entre usted y el otro padre, tendrá que presentar esta petición en ese caso. Tendrá que obtener toda la información del caso en la oficina del Secretario cuando lo presente. La información que ingrese en esta parte debe coincidir con la información del caso pendiente. Deje esta parte en blanco por ahora si no está seguro.
 - Dado que hay un caso anterior pendiente ante el tribunal con el otro padre, el nombre en el primer espacio en blanco a la izquierda corresponderá al nombre en esta misma línea que aparece en la primera petición presentada. El otro padre es la parte demandada, así que escriba su nombre debajo. También debe escribir el número de expediente a la derecha.
- El párrafo inicial le pide que ingrese su nombre y domicilio. Su domicilio es la parroquia / condado y el estado de su dirección permanente actual.
- El párrafo 1 le pide que ingrese el nombre y el domicilio del otro padre.
- El párrafo 2 le pide que ingrese los nombres y fechas de nacimiento de todos sus hijos menores nacidos o adoptados por usted y el otro padre.
- El párrafo 3 le pide información sobre la sentencia de custodia vigente en este momento. Para completar esta parte, es una buena idea tener una copia de esa sentencia de custodia con usted. Escriba la fecha de la orden en el primer espacio en blanco, luego el título del caso en los siguientes dos espacios en blanco. Por lo general, aparece en la parte superior de su petición original y se parece a "Juan Pérez c. Juana Pérez". En el siguiente espacio en blanco, escriba el número de expediente de la orden de custodia original. Finalmente, escriba el nombre del tribunal que dictó la orden y la parroquia donde el tribunal dictó la orden.
- El párrafo 4 le pide que escriba los detalles de la orden de custodia actual, incluida la forma en que ambos padres dividieron la custodia física de los niños.
- El párrafo 5 le pide que le dé al tribunal todas sus razones para solicitar un cambio en la orden de custodia original. Recuerde que el tribunal sólo puede cambiar la custodia si ha habido un cambio sustancial en las circunstancias desde la última orden. Asegúrese de explicar estos cambios en su totalidad.
- El párrafo 6 le pide que seleccione el arreglo de custodia física que está solicitando al tribunal.
 - La primera opción es si está solicitando la custodia compartida del (de los) menor(es), en la que uno de los padres obtiene más tiempo y el otro padre obtiene la custodia física del (de los) menor(es). Si esto es lo que está solicitando, marque esta opción y escriba el nombre del padre que desea que tenga el estatus de padre domiciliario en el primer espacio en blanco. Por lo general, el padre domiciliario es con quien reside principalmente el menor y el padre que toma las decisiones importantes para el menor. Luego, escriba el nombre del otro padre en el segundo espacio en blanco, para que pueda tener períodos de custodia física con el menor. Luego, en las líneas que siguen, explique los períodos de tiempo en los que le gustaría que ese padre tuviera esos períodos de custodia.
 - La segunda opción es si solicita la custodia compartida del (de los) menor(es) y ambos padres comparten el mismo tiempo con el (los)

Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

menor(es). Si esto es lo que está solicitando, marque esta opción y escriba el nombre del padre que desea que tenga el estado de padre domiciliario en el primer espacio en blanco. Luego, escriba el nombre del otro padre en el segundo espacio en blanco y, en las líneas siguientes, explique los períodos de tiempo que considera iguales para ambos padres.

- o La tercera opción es si solicita la custodia exclusiva del (de los) menor(es). Si esto es lo que está solicitando, marque esta opción y luego seleccione una de las tres opciones siguientes. La primera opción aquí es si desea que la parte contraria tenga derecho a algunas visitas con el (los) menor(es). La segunda opción aquí es si desea que la parte contraria tenga visitas con el (los) menor(es) pero bajo supervisión. La tercera opción aquí es si no desea que la parte contraria tenga visitas con el (los) menor(es) en absoluto.
- Finalmente, firme y proporcione su nombre, dirección y número de teléfono en la parte superior, debajo de donde dice - "Presentado respetuosamente."

Junto con su resolución, también tendrá que firmar el formulario de "Verificación", que indica que está jurando que todo en su resolución es cierto.

- Este paso requiere que acuda ante un notario.
- Complete la parte superior con la información de su caso al igual que su resolución.
- Escriba la parroquia donde hará legalizar el formulario ante notario en el primer espacio en blanco. Escriba su nombre en el espacio en blanco del centro, **pero no firme el formulario hasta que esté directamente frente al notario.**
- El notario llenará la parte inferior del formulario.
- **No complete la sección "Orden". El juez hará esto si corresponde.**

2

SEGUNDO PASO PRESENTACIÓN

Una vez que haya completado todos los documentos, debe presentarlos en la oficina del Secretario del Tribunal.

- Debe ir a la oficina del Secretario del Tribunal en la parroquia donde presenta la resolución.
- Debe presentar los formularios originales que llenó. También es una buena idea hacer 4 copias de los formularios completados y llevarlos consigo. Cuando presente los originales, pídale a la oficina del Secretario del Tribunal que estampe 4 copias para sus registros. El secretario se quedará con 2 copias para notificar al demandado.
- La oficina del Secretario del Tribunal también puede proporcionar la información de su caso, como el nombre de su caso, su número de caso y su división. Anote esta información y guárdela porque la necesitará para verificar el estado de su caso.
- Cada vez que presente algo ante la oficina del Secretario del Tribunal, tendrá que pagar una tarifa de presentación, a menos que se le haya concedido el estado de indigente. Hay diferentes tarifas para diferentes documentos. La oficina del Secretario del Tribunal puede decirle a cuánto ascienden los honorarios.
- Si no puede pagar los costos por adelantado, puede solicitar declararse indigente marcando la primera casilla en la última página de la Resolución. También debe completar y presentar un formulario "In Forma Pauperis" por separado, que puede obtener en el Centro de Recursos de Autoayuda o en la oficina del Secretario del Tribunal. ***IMPORTANTE-** El estado de indigencia no hace que la presentación de solicitudes sea gratuita, sino que sólo le permite no tener que pagar por adelantado. Puede que tenga que pagar las costas judiciales después de que finalice el caso.

Una vez que presente sus documentos en la oficina del Secretario del Tribunal, tardará un poco para llegar a la oficina del juez. Una vez que el juez los firme, la oficina del juez devolverá los documentos a la oficina del Secretario del Tribunal.

Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

3

TERCER PASO COMPARECENCIA ANTE EL TRIBUNAL

Este es el paso final para modificar su orden de custodia de menores. Tendrá que acudir ante el tribunal para presentar su caso y explicarle al juez por qué se debe modificar su orden de custodia.

Asegúrese de traer cualquier evidencia o testigos que le ayuden a probar su caso. Recuerde que es su responsabilidad mostrarle al tribunal por qué debe obtener una modificación de la custodia de los menores. Tiene que probar esto ante el tribunal utilizando el testimonio de los testigos y cualquier evidencia que tenga que sea relevante. Es muy importante que traiga una copia de la sentencia de custodia actualmente en vigor en la fecha de su audiencia.

Asegúrese de estar presente en la sala del tribunal el día y a la hora que le indicó el tribunal. Llegue temprano al tribunal para dejar suficiente tiempo para el tráfico, estacionarse, caminar hasta el tribunal y pasar por seguridad.

Vaya a la sala del tribunal o a la oficina del oficial de audiencias, regístrese y espere en silencio hasta que se llame su caso. Cuando se llame su caso, levántese y siga adelante. El juez le permitirá llamar a sus testigos y testificar primero. El juez también permitirá que la parte contraria lo interrogue a usted y a sus testigos. Asegúrese de presentar cualquier evidencia que haya traído consigo cuando sea su turno.

Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

(Demandante)

TRIBUNAL DE DISTRITO EN MATERIA
CIVIL DE ORLEANS

CONTRA

NÚMERO DE EXPEDIENTE _____

(Demandado)

PARROQUIA DE ORLEANS, LOUISIANA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO _____

RESOLUCIÓN PARA MODIFICAR LA CUSTODIA

ANTE ESTE TRIBUNAL, comparece _____ (su nombre), mayor de edad y con domicilio en la Parroquia / Condado de _____, Estado de _____ (parroquia y estado donde reside permanentemente), quien respetuosamente dispone que:

1.

El Demandado en la presente es _____ (otro padre o tutor en la orden de custodia anterior), mayor de edad y con domicilio en la Parroquia / Condado de _____ Estado de _____ (parroquia y estado donde el demandado reside permanentemente).

2.

Los siguientes hijos menores nacieron de o fueron adoptados por las partes:

(NOMBRE DEL MENOR) (FECHA DE NACIMIENTO)

(NOMBRE DEL MENOR) (FECHA DE NACIMIENTO)

(NOMBRE DEL MENOR) (FECHA DE NACIMIENTO)

(NOMBRE DEL MENOR) (FECHA DE NACIMIENTO)

(NOMBRE DEL MENOR) (FECHA DE NACIMIENTO)

(NOMBRE DEL MENOR) (FECHA DE NACIMIENTO)

3.

Actualmente existe una orden judicial para la custodia de los hijos menores que se dictó el _____ (fecha de la sentencia de custodia anterior) en una demanda titulada _____ v. _____ (nombre oficial del caso anterior), con el número de expediente _____, presentada en _____ (ubicación del tribunal de la orden de custodia anterior).

4.

La orden de custodia dictada por esa orden judicial es la siguiente:

Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

5.

El Demandante tiene derecho a una modificación de la orden de custodia existente porque se han producido los siguientes cambios sustanciales en las circunstancias desde el momento en que se estableció la orden anterior:

6.

El Demandante cree que corresponde al interés superior del (de los) niño(s) que la orden de custodia actual se modifique de la siguiente manera: *(seleccione uno de los siguientes)*

El Demandante solicita que se otorgue la custodia compartida a las partes, designando a _____ como padre domiciliario, y con períodos de custodia otorgados a _____ de la siguiente manera: _____

El Demandante solicita que se otorgue la custodia compartida a las partes, designando a _____ como padre domiciliario, y que las partes compartan el tiempo con los hijos menores equitativamente de la siguiente manera: _____

El Demandante solicita que se le otorgue la custodia exclusiva al Demandante, con sujeción a una de las siguientes condiciones por parte del Demandado: *(seleccione **una** de las siguientes opciones)*

_____ El Demandante solicita que se le otorguen visitas razonables al Demandado de la siguiente manera:

_____ El Demandante solicita que se le otorguen visitas supervisadas al Demandado de la siguiente manera:

_____ El Demandante solicita que no se le otorgue ninguna visita al Demandado.

POR LO TANTO, el Demandante ruega que, después de todas las demoras legales y los debidos procedimientos, este Tribunal dicte una Sentencia que modifique el acuerdo de custodia entre las partes para sus hijos menores de edad y para todas las reparaciones generales y equitativas.

EL DEMANDANTE RUEGA ADEMÁS que se emita una resolución condicional que ordene al Demandado comparecer en una fecha y hora fijadas por este Tribunal para fundamentar la causa por la que no se debería dictar una Sentencia en esta causa que ordene una modificación del acuerdo de custodia anterior entre las partes, como se describe en la presente.

EL DEMANDANTE RUEGA ADEMÁS que:

- Se permita al Demandante proceder In Forma Pauperis. *(Se requiere un formulario separado).*
- Se adjudique al Demandante las costas judiciales de este
- Se adjudique al Demandado las costas judiciales de este
- Las partes compartan los costos judiciales de estos procedimientos en cantidades iguales.

Respetuosamente presentado,

(FIRMA)

(NOMBRE COMPLETO CON LETRA DE MOLDE)

(DIRECCIÓN POSTAL)

(CIUDAD / ESTADO / CÓDIGO POSTAL)

(NÚMERO DE TELÉFONO)

Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

(Demandante)

TRIBUNAL DE DISTRITO EN MATERIA
CIVIL DE ORLEANS

CONTRA

NÚMERO DE EXPEDIENTE _____

(Demandado)

PARROQUIA DE ORLEANS, LOUISIANA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO _____

VERIFICACIÓN

ESTADO DE LOUISIANA
PARROQUIA DE _____

ANTE MÍ, el Notario Público abajo firmante, debidamente comisionado y calificado en este estado y parroquia, compareció personalmente:

NOMBRE DEL DEMANDANTE

quien, después de prestar el debido juramento, declaró y manifestó que es el Demandante en la causa en epígrafe y numerada más arriba, que ha leído la misma, y que todos los alegatos contenidos en la misma son verdaderos y correctos a su leal saber y entender, información y creencias.

FIRMA DEL DEMANDANTE

JURADO Y SUSCRITO ante mí este día _____ de _____ de
20____, en _____, Luisiana.

NOTARIO PÚBLICO

*Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.
Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.*

(Demandante)

TRIBUNAL DE DISTRITO EN MATERIA
CIVIL DE ORLEANS

CONTRA

NÚMERO DE EXPEDIENTE _____

(Demandado)

PARROQUIA DE ORLEANS, LuisIANA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO _____

ORDEN

Considerando la Resolución anterior:

SE ORDENA que se emita una resolución condicional que ordene al Demandado comparecer el día _____ de _____ de 20____, a las _____ a.m. / p.m. para fundamentar la causa por la que no se debería dictar una sentencia que ordene una modificación del acuerdo de custodia anterior entre las partes.

ASÍ DICTADO Y FIRMADO en este día _____ de _____ de 20____, en _____, Luisiana

JUEZ

NOTIFÍQUESE:

(NOMBRE COMPLETO DEL DEMANDADO)

(DIRECCIÓN POSTAL)

(CIUDAD / ESTADO / CÓDIGO POSTAL)

(NÚMERO DE TELÉFONO)

*Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.
Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.*